



UNAP

ESCUELA DE POSTGRADO
Código: P66

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

PLAN DE ESTUDIOS

Programa 66: MAESTRÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA

Aprobado mediante:

Resolución Directoral N° 1057– 2017- EPG-UNAP;
el 15, diciembre del 2017

Aprobado mediante:

Resolución Rectoral N° 0159– 2017- CU-UNAP;
el 19, diciembre del 2017

MODALIDAD PRESENCIAL

IQUITOS – PERÚ





UNAP

Escuela de Postgrado
"José Torres Vásquez"
DIRECCIÓN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 1057-2017-EPG-UNAP
San Juan, 15 de Diciembre del 2017

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSTGRADO "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de fecha 23 de noviembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, (EPG-UNAP) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley Universitaria 23733, mediante RR. N° 1081-87-UNAP fue creada la EPG-UNAP y obtuvo autorización definitiva de funcionamiento por Resolución N° 0660-93-ANR del 12 de noviembre de 1993, y conforme al Art. 18 de la Constitución Política del Perú y Art. 8 de la Ley Universitaria 30220, cuenta con autonomía normativa, académica, administrativa, económica y de gobierno;

Que, en fecha 10 de julio de 2014, entró en vigencia la nueva Ley Universitaria 30220, la misma que exige a las universidades adecuarse a sus disposiciones, siendo una de ellas la adecuación del currículo de estudios conforme a sus artículos 43.1, 43.2, y 43.3, por los cuales se exige que los estudios de postgrado para diplomados se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos; para maestrías se debe completar con un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero; y para doctorados, se debe completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Asimismo; el Programa de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, fue registrado mediante Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1199-2014-ANR y con Resolución de Consejo Universitario N° 007-2005-CU-UNAP del 21 de marzo del 2005, que aprueba su funcionamiento;

Que, la SUNEDU, con Resolución N° 054-2017 -SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, en concordancia con lo antes expuesto, en su Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre del 2017, el Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, acordó por unanimidad aprobar la adecuación del Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria de la EPG-UNAP;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y el acuerdo de Directorio de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de fecha 23 de noviembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con eficacia anticipada al 21 de marzo del 2005, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR, a la Directora de la Escuela de Postgrado- UNAP elevar al Consejo Universitario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para la ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. MATILDE ROJAS GARCÍA
Directora

MSc. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE
Secretario Académico (e)

Dist.: Rector/UPGFE/ OAA/OAEyP/SA/Archivo (2)
MRG/imt.

Dirección: Los Rosales S/N, San Juan, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 261101

www.unapiquitos.edu.pe
Email: postgrado@unapiquitos.edu.pe





UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo universitario
n.° 159-2017-CU-UNAP
Iquitos, 19 de diciembre de 2017**

VISTO:

El oficio n.° 0730-2017-D-EPG-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2017, emitido por doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y el acta de la sesión extraordinaria del consejo universitario, realizada el 19 de diciembre 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 59.5 del Artículo 59° de la Ley Universitaria, Ley n.° 30220. Atribuciones del Consejo Universitario, establece: "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Que, con Resolución de Consejo Universitario n.° 009-2016-CU-UNAP, se resuelve disponer que los decanos hagan llegar al Consejo Universitario, copia del acta aprobada con resolución del Consejo de Facultades los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para su posterior ratificación por el Consejo Universitario. En caso de que las facultades no cuenten con su consejo de facultad, deberán ser aprobados en sesión de trabajo de docentes, los currículos de estudios (Plan de estudios y malla curricular) para ser ratificada su aprobación en sesión del Consejo Universitario. Para el caso de la Escuela de Postgrado se ratificará con resolución del Consejo Universitario las resoluciones rectorales que aprueban los programas de estudios de postgrado;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior - SUNEDU, mediante Resolución N° 054-2017 - SUNEDU del 01 de junio de 2017, aprobó, entre otros, las consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación, del expediente de licenciamiento que se presentará ante la SUNEDU para solicitar el licenciamiento. Dichas consideraciones detallan el contenido de cada Plan de Estudio, siendo estos concordantes con sus formatos A4, A8 y C1, lo que hace necesario que la Universidad emita una nueva Resolución con dichas precisiones;

Que, mediante oficio de visto, doña Matilde Rojas García, Directora de la Escuela de Postgrado, remite la resolución de Consejo Directivo n.° 1057-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, que resuelve aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016, el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de Maestría en Salud Familiar y Comunitaria de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución;

Que, con oficio n.° 500-2017-SUNEDU/02, de fecha 24 de julio 2017, emitido por doña Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, informa no es posible presentar nueva solicitud de licenciamiento institucional, y que de ser el caso, podría presentar información actualizada y complementarla;

Que, por las consideraciones expuestas es necesario ratificar con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo Directivo n.° 1057-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2017; y.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución de Consejo Directivo n.° 1057-2017-EPG-UNAP, del 15 de diciembre de 2017, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:





Resolución del Consejo universitario
n.º 159-2017-CU-UNAP

"Aprobar con eficacia anticipada al 21 de Noviembre 2016 el Plan Curricular, Plan de Estudios y Malla Curricular de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria de la Escuela de Postgrado "José Torres Vásquez" de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana en la modalidad presencial, los mismos que como anexos N° 01, 02 y 03 forman parte integrante de la presente resolución".

Regístrese, comuníquese y archívese.


Helter Valderrama Freyre
RECTOR


Rómulo J. Vásquez Mo
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC,VRINV,FE,DGA,OGP,OGRAA,Asunt.Acad.FE,Rac.,SG,Archivo(2)



CONTENIDO

PRESENTACIÓN..... 6

1. MARCO DE REFERENCIA 7

 1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA..... 7

2. MARCO ACADÉMICO 7

 2.1. OBJETIVOS ACADÉMICOS..... 7

 2.1.1. OBJETIVO GENERAL..... 7

 2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7

 2.2. PERFIL PROFESIONAL 8

 2.2.1. PERFIL DEL INGRESANTE..... 8

 2.2.2. PERFIL DEL GRADUADO 8

 2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA 9

3. MARCO ESTRUCTURAL..... 9

 3.1. COMPETENCIAS 9

 3.2. PLAN DE ESTUDIO Y MALLA CURRICULAR

 3.2.1. Plan de Estudio: 10

 3.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa: 13

 3.2.3. Malla Curricular: 15

 3.3. SUMILLAS DE LOS CURSOS: 16





PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), fue creada el 14 de enero de 1961 por Decreto Ley N° 13498, actualmente está conformada por 14 Facultades y 25 Escuelas Profesionales, de los cuales 12 Facultades tienen como sede la ciudad de Iquitos y los 02 restantes, las ciudades de Yurimaguas, Nauta, Caballo Cocha, Requena y Contamana. Asimismo, cuenta con una Escuela de Post-Grado, la cual otorga el grado académico de magíster y título de especialista.

La Escuela de Post-Grado de la UNAP fue creada el 25 de agosto de 1987 con Resolución Rectoral N° 1081-87-UNA, fue reconocida oficialmente por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), en el año 1989; con el objetivo de elevar el nivel académico de los profesionales del País y principalmente de la Región Loreto.

La Facultad de Enfermería de la UNAP, apertura la Sección de Post-Grado mediante Resolución Rectoral N° 981-96-UNAP, de fecha 3 de Junio de 1996, actualmente se encuentra desarrollando la Maestría en Salud Pública X Promoción y en esta oportunidad presenta el Proyecto de **Maestría en Salud Familiar y Comunitaria**, la que se desarrolla simultáneamente en la ciudad de Iquitos y en la ciudad Yurimaguas con la finalidad de cubrir la necesidad de capacitación de los profesionales de las diferentes disciplinas, de instituciones públicas y privadas a fin de que respondan, en mejores condiciones científicas y tecnológicas y humanísticas a las necesidades de salud de la región y el país.

Para la ejecución del presente proyecto, la Facultad Enfermería de la UNAP cuenta con profesionales que tienen título de especialistas, grados de maestro(a) y doctor(a) en las diferentes áreas de la salud y otras disciplinas sumándose a ello el apoyo de docentes de otras facultades de la UNAP y de otras universidades del país y del extranjero.

La Escuela de Post-Grado cuenta con infraestructura básica y local institucional propio, agregándose los recursos de propiedad de la Facultad de enfermería con lo que se estaría garantizando la ejecución del Proyecto, la maestría que se desarrolla en la ciudad de Yurimaguas se lleva a cabo en las instalaciones de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



2.2. PERFIL PROFESIONAL

2.2.1. Perfil del Ingresante:

- Describe una actitud y motivación necesaria
- Confronta desafíos de la formación académica
- Comprensión lectora, capacidad de observación y análisis.
- Se identifica y compromete con los principios éticos y morales de la escuela de postgrado y contenidos en su reglamento interno.
- Tiene vocación de servicio asistencial.

2.2.2. Perfil del Graduado:

El la Maestro(a) en Salud Familiar y Comunitaria tendrá el siguiente perfil:

- Demuestra tener conocimientos sólidos de los modelos y teorías aplicadas a la salud familiar y comunitaria, en el contexto de transición demográfica, social y económica de la región y el país.
- Participa en la elaboración, evaluación y asesoramiento de proyectos de acción comunitaria interdisciplinaria, intersectorial que promueven mejores condiciones de vida y bienestar de los pobladores de la región y el país.
- Elabora y evalúa modelos de estructura y dinámica familiar, que contribuyan a reducir los problemas de la familia.
- Participa en la formulación de políticas de desarrollo a escala humana, que aseguren una mejor calidad de vida bienestar de la población a nivel local, regional y nacional.
- Elabora, ejecuta y evalúa proyectos de investigación y de desarrollo en el campo de la salud familiar y comunitaria.
- Dirige instituciones, programas y servicios con carácter gerencial, que viabilicen políticas en beneficio de la salud y bienestar público y privado.



1. MARCO DE REFERENCIA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA

**NOMBRE DE LA MAESTRÍA
MAESTRÍA EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

**MODALIDAD
PRESENCIAL**

**GRADO AL QUE CONDUCE
MAESTRO(A) EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

2. MARCO ACADÉMICO

2.1. OBJETIVO ACADÉMICO

2.1.1. Objetivo General:

Elevar el nivel académico y científico de los profesionales de la región y el país en el campo de la Salud Familiar y Comunitaria, tendiente al desempeño eficiente en el campo asistencial, administrativo, de docencia e investigación.

2.1.2. Objetivos Específicos:

Formar maestros (as) en salud familiar y comunitaria para la construcción, e interpretación de los modelos y teorías en salud familiar, desde la perspectiva de desarrollo a escala humana.

Contribuir en la formulación y ejecución de políticas y estrategias de salud familiar y comunitaria tendientes al desarrollo humano y social de la región y el país Promover el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas aplicadas a los problemas familiares y comunitarios de la región y el país; así como de la identificada de recursos y potencialidades.

Contribuir a la eficiencia en la atención de salud mediante servicios directos, administrativos, docentes y asesoría en programas de salud familiar y comunitaria.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la docencia universitaria y otras de nivel superior en el campo de la salud familiar y comunitaria.



- Participa en la formación de especialistas y/o maestros (as), y en la capacitación de profesionales en el campo de salud familiar y comunitaria.

2.3. JUSTIFICACIÓN DE LA MAESTRÍA

La Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, se ajusta a las normas legales vigentes y su existencia y el grado de maestro(a) que otorga está justificado en razón de las necesidades del país y la región, el estado actual de la formación en el área del conocimiento, los aportes que lo diferencian de otros programas de la misma denominación o semejantes y la coherencia con la misión y el proyecto institucional.

El plan de estudios de esta maestría ofertada por la Universidad nacional de la Amazonia Peruana, ofrece estrategias de profundización teórica, epistemológicas y metodológica que contribuyen al análisis de la familia, inmersa en el contexto social. Reconoce que la salud familiar está determinada por variables socio económicas, variables socio psicológicas (dinámica familiar, participación social, convivencia social) variables socioculturales, funcionamiento familiar, el estado de salud de los miembros de la familia, la forma de afrontamiento a los acontecimientos vitales y conflictos entre otros.

Se desarrolla simultáneamente en las ciudades de Iquitos (Maynas) y Yurimaguas (Alto Amazonas) de la Región Loreto, en las instalaciones de la UNAP, debido al estudio de mercado realizado en la región Loreto e interés creciente en los profesionales de la salud en profundizar componentes teóricos y metodológicos sobre la familia como componente fundamental para el desarrollo humano y comunitario.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. COMPETENCIAS

- Demuestra compromiso social en su campo profesional y con la sociedad en general, para mejorar las condiciones de la salud familiar y comunitaria de la población.



- Posee herramientas técnicas para el ejercicio de la Atención primaria con calidad y adecuada al contexto actual y con visión amplia del proceso salud enfermedad centrado en la familia y comunidad.
- Realiza gestión en el primer nivel de atención y los servicios no especializados del segundo y tercer nivel de atención, así mismo en la docencia e investigación en estas áreas.
- Conoce, comprende y aplica la pedagogía de la reflexión crítica en el proceso de su aprendizaje.
- Maneja instrumentos, medios y fuentes de recolección de información; aprende a discriminar la información confiable y sistematizarla para el análisis.
- Ejecuta acciones para el cuidado integral e integrado de la salud, centrado en la persona, familia y comunidad, mejorando el acceso a los servicios de la salud en lo cotidiano y en situaciones adversas (naturales, sociales, políticas, entre otras), según la normatividad vigente.
- Aplica el enfoque holístico en la atención a la familia y comunidad tomando en cuenta la estructura y la dinámica familiar para las intervenciones sanitarias y para las acciones anticipadas en las crisis familiares a través del conocimiento de los ciclos vitales individuales y familiares, en el marco del desarrollo de la salud familiar en los servicios de salud del país con el enfoque intercultural.
- Aplica conocimientos del proceso de investigación en la elaboración y desarrollo de proyectos u otras modalidades de trabajo científico en el área de la salud familiar y comunitaria.



1.2. PLAN DE ESTUDIOS Y MALLA CURRICULAR
1.2.1. PLAN DE ESTUDIO
NIVEL 1: SEMESTRE I

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
SFIC - 700	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD	48	32	80	3	1	4	
SFIC - 701	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ESTADÍSTICA	48	64	112	3	2	5	
SFIC - 702	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	EPIDEMIOLOGÍA	64	32	96	4	1	5	
SFIC - 703	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS I: INICIO DE LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO	32	64	96	2	2	4	
TOTAL					192	192	384	12	6	18	

NIVEL 2: SEMESTRE II

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES						
					T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	
SFIC - 704	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	DEMOGRAFÍA	48	32	80	3	1	4	
SFIC - 705	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SALUD FAMILIAR I	48	64	112	3	2	5	
SFIC - 706	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SALUD COMUNITARIA I	48	64	112	3	2	5	
SFIC - 707	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS II: CONTINUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO	32	64	96	2	2	4	SFIC - 704
TOTAL					176	224	400	11	7	18	





NIVEL 3: SEMESTRE III

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL	
					T	P	TOTAL				
SFIC - 708	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SALUD FAMILIAR II	48	64	112	3	2	5	SFIC - 705
SFIC - 709	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	SALUD COMUNITARIA II	48	32	80	3	1	4	SFIC - 706
SFIC - 710	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	ECONOMÍA EN SALUD	48	32	80	3	1	4	
SFIC - 711	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS III: EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS	32	96	128	2	3	5	SFIC - 708
TOTAL					176	224	400	11	7	18	

NIVEL 4: SEMESTRE IV

CÓDIGO ASIG.	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE ASIGNATURA	MODALIDAD	ASIGNATURA	N° DE HORAS			N° DE CRÉDITOS			REQUISITOS
					TOTAL DE HORAS SEMESTRALES			T	P	TOTAL	
					T	P	TOTAL				
SFIC - 712	ESPECÍFICO	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	GERENCIA EN SALUD	48	32	80	3	1	4	
SFIC - 713	GENERAL	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	32	64	96	2	2	4	
SFIC - 714	DE ESPECIALIDAD	OBLIGATORIO	PRESENCIAL	TESIS IV: REDACCIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS	32	256	288	2	8	10	SFIC - 712
TOTAL					112	352	464	7	11	18	

**1.2.2. Resumen de Créditos y Horas del Programa**

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		15	656	992	1648	100.00%	41.00	31.00	72.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	3	128	160	288	17.48%	8.00	5.00	13.00	18%
	Estudios específicos	4	208	128	336	20.39%	13.00	4.00	17.00	24%
	Estudios de especialidad	8	320	704	1024	62.14%	20.00	22.00	42.00	58%
MODALIDAD	Presencial		656	992	1648	100.00%	41.00	31.00	72.00	100%
	Virtual		0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	15	656	992	1648	100.00%	41.00	31.00	72.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida de Jara y otros (2009); Manual de la Enfermería. Edit. Cultural Sociedad Anónima. España.
- ARROYO, J. et. al. (2004). Vínculos entre la salud Pública y los derechos humanos. Consorcio de investigación económica y Social. Lima: Perú.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO/ MINISTERIO DE SALUD, (2014). Los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad por enfermedad mental. OPS/OMS. Lima: Perú.
- Domínguez J. La medicina familiar en México y en el mundo. Arch Med Fam. 2003;5(4):136-9.
- Gómez C. Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica. México: Ed. Porrúa, 2001:89-99.
- Gonzalez I. Reflexiones en salud familiar. Rev Cubana Med Gen Integr 2000;16(5):508-12
- Herrera Santí P. La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud Rev Cubana Med Gen Integr v.13 n.6 Ciudad de La Habana nov.-dic. 1997
- Hidalgo C. Evaluación del Funcionamiento Familiar en Familias con y sin Riesgo biopsicosocial. Psykhe, 1999 – psykhe. 8 (2). Revista de la Escuela de Psicología



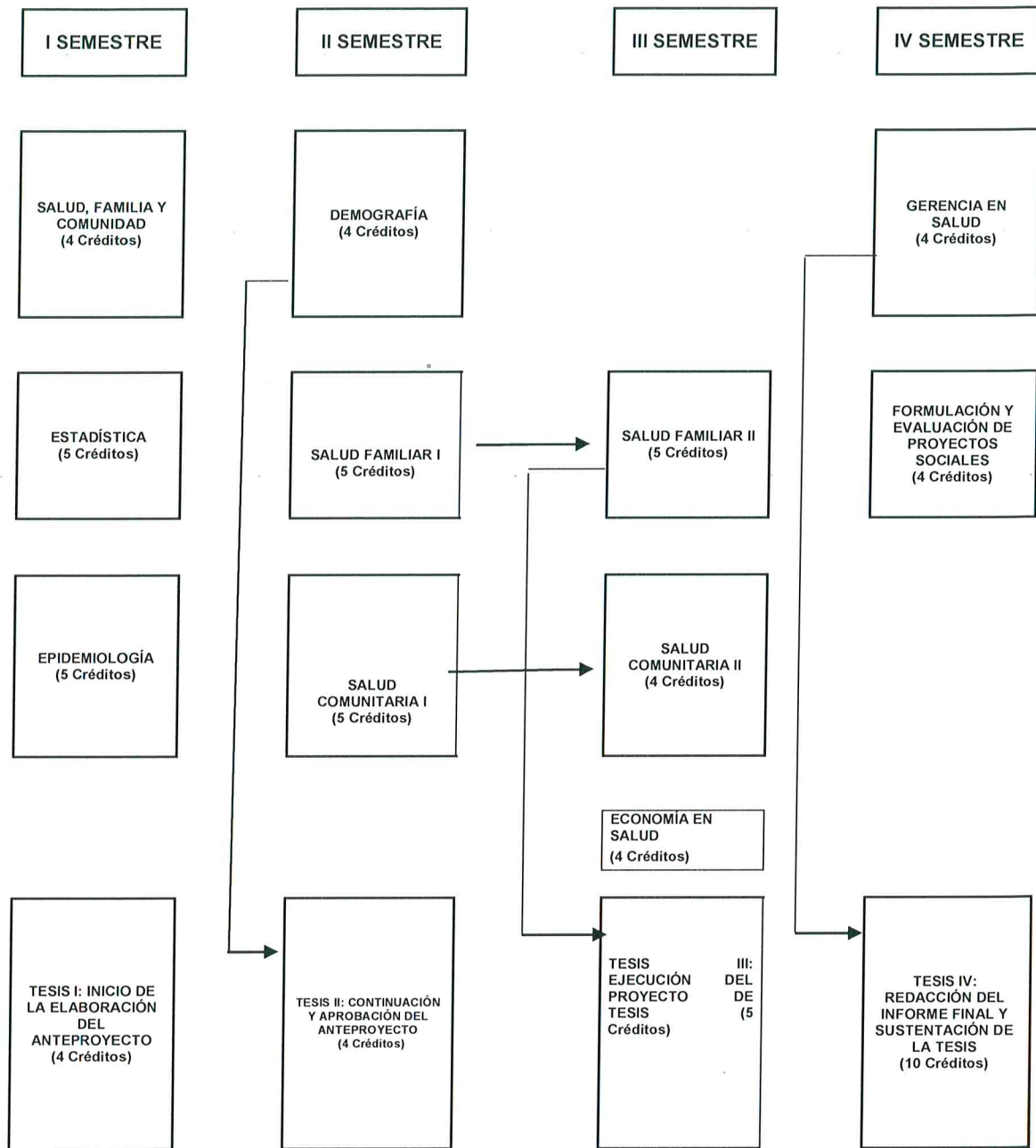


Facultad de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Huarcaya, G. Universidad de Piura. La familia peruana en el contexto global. Impacto de la estructura Familiar y la natalidad en la economía del mercado. 2012. Repositorio PIRHUA.
- Lauro Bernal I. la familia en la determinación de la salud. Rev Cubana Salud Pública 2003; 29(1):48-51.
- LEY GENERAL DE SALUD.
- Louro Bernal. Modelo de salud del grupo familiar. Rev Cubana Salud Pública v.31 n.4 Ciudad de La Habana sep.-dic. 2005.
- Martínez CS. La Familia: Una aproximación desde la salud. Rev Cub Med Gen Integr. 2001;17(3):257-62
- McWhinney IR. Family medicine as a science. J Fam Pract. 1978 Jul;7(1):53-8
- MINISTERIO DE SALUD. Dirección Regional de Salud Loreto (2014). Análisis de la Situación de salud de Loreto. Loreto: Perú
- MINISTERIO DE SALUD. Oficina General de Epidemiología, (2012). Análisis de la Situación de salud del Perú 2003. Lima: Perú. 170 pag.
- MINISTERIO DE SALUD. OGE (2012). Situación de salud del Perú. Indicadores Básicos. Lima: Perú.
- MINISTERIO DE SALUD/ASPEFEEN. Educación de enfermería, recursos humanos y programas de texto – Paltext. OPS. Lima: Perú. 82 pag.
- Organización Mundial de la Salud. Alma-Ata 1978. Atención Primaria de Salud. Ginebra: WHO, 1978.
- Ortega A., y Fernández A. Factores relacionados a la dinámica familiar. Rev Cubana Med Gen Integr . 2003. 10 (2): 34.
- Ortiz M. Salud familiar. Rev Cubana Med Gen Integr 1999;15(4):439-45.
- Ortiz MT, Louro BI. Jiménez CL. Silva ALC. Métodos de investigaciones diversas en el estudio de la Salud Familiar. Rev Cub Med Gen Integr. 1999;15(2):151-5.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. En la búsqueda del Desarrollo Humano. Lima. 2005.
- UNFPA. Interculturalidad en salud. Manual de sensibilización para personal de salud Lima Perú. 2011. Ed. Ed. Realidades. SA. 102 pags.



2.3. Malla Curricular:



**3.3. SUMILLAS DE LOS CURSOS****SFIC – 700: SALUD, FAMILIA Y COMUNIDAD:**

Proceso Salud Enfermedad (PSE): Enfoques y experiencias de la salud humana como objeto de estudio. Atención Primaria de Salud. Sistema de Salud: concepto, tipo y características. Familia Peruana: conceptos, tipos y caracterización actual y perspectivas. Familia, comunidad básica de la comunidad. Etapas del proceso vital familiar. Instrumentos de evaluación Familiar. Sociedad y Comunidad Peruana: Conceptos, evolución histórica, tipologías, ecosistemas, niveles de organización, participación y desarrollo. Promoción de la Salud. Comunidad: conceptualización, características, tipos y criterios para seleccionar una comunidad. Derecho de la Salud-Medicina Legal y Legislación Ambiental.

SFIC – 701: ESTADÍSTICA:

La Estadística e Investigación Científica: Población, muestra y unidad de análisis. Variables, elementos, clases y escalas de medida. Clasificación de la información: Codificación y tabulación. Presentación de la información: Distribución de frecuencias, tablas de contingencia y gráficos. Métodos numéricos para describir datos: Tasa y razones. Medidas de: tendencia central, posición, dispersión, asimetría y apuntamiento. Probabilidades: Introducción, concepto, propiedades, probabilidad condicional, aplicación del Teorema de Bayes para una prueba de Tamizaje y distribución de probabilidad. Nociones básicas de técnicas de muestreo: Introducción, definición de términos, tipos de muestreo, tamaño de muestra. Introducción a la inferencia estadística: estimación de parámetros, prueba de hipótesis y nivel de significancia. Regresión y Correlación (simple y múltiple). Estadística no Paramétrica (de mayor uso). Estadística Paramétrica (de mayor uso).

SFIC – 702: EPIDEMIOLOGÍA:

Contexto histórico, conceptos y usos de la epidemiología. Evolución del proceso salud-enfermedad. Causalidad en epidemiología. Medición epidemiológica. Epidemiología descriptiva: variables epidemiológicas. Epidemiología analítica: enfoque de riesgo, factores de riesgo. Vigilancia epidemiológica: definición, usos, tipos, estrategias y sistema de vigilancia. Enfermedades sujetas a vigilancia.

SFIC – 703: TESIS I: INICIO DE LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS:

Fases de la investigación científica y Tecnológica. Paradigmas metodológicos: cuantitativo y cualitativo. Elementos del anteproyecto de tesis y consideraciones bióticas en la investigación en salud. Áreas y líneas de investigación en salud comunitaria y familiar. Áreas y líneas de investigaciones en salud comunitaria y familiar. Enfoques cualitativos o emergencias: fenomenología, interaccionismo simbólico, etnografía y la





etnometodología. Título, problema, objetivos, marco teórico, teórico, variables y diseño, de investigación científica y tecnológica.

SFIC – 704: DEMOGRAFÍA:

Demografía: análisis demográfico y su aplicación. Población peruana y loreana/tendencias. Hechos Vitales: nacimiento, defunciones y otros. Pirámide Poblacional. Medidas y Tendencias: nupcialidad, morbilidad, mortalidad, migraciones, esperanza de vida y fecundidad. Tasas de crecimiento natural. Políticas de población. Manejo de paquete para análisis demográfico: EPIMAR.

SFIC – 705: SALUD FAMILIAR I

Familia Construcción Social: Economía Política y Salud. Familia y Sociedad: Evolución Histórica de la Familia. Políticas en Salud Familiar: Atención Primaria y Promoción de la Salud. Metodologías para el Trabajo Comunitario. Actitudes para el Trabajo Familiar y Comunitario: Humanización, liderazgo y gestión humana. Conceptualización desde la Dinámica de Salud Familiar: Teorías para el Trabajo con Familias. Sistemas Humanos. Historia y Principios de la Salud Familiar. Familia, Conceptos y Tipología. Estructura y Dinámica Familiar. Estrategias e Instrumentos de Valoración Familiar. Principios para la Intervención Familiar.

SFIC – 706: SALUD COMUNITARIA I.

Marco Conceptual en Salud Comunitaria: Salud Comunitaria y colectiva. Bases conceptuales para la intervención con grupos y organizaciones complejas. Modelos y Teorías en Salud Comunitaria: Modelo de Creencias en Salud de Marshall Becker, Modelo de Promoción de Salud de Nola J. Pender, Teorías: Acción razonada, transcultural de Lennunger, del dominio, de apoyo social, de aprendizaje social de Albert Bandura, de desacoplamiento social, crítica social, representaciones sociales y la de desarrollo a escala humana de Manfred Max-Neef. Práctica en Salud Comunitaria: Marcos conceptuales del entorno, preventivo, epidemiológico, del estilo de vida, transcultural, evaluativo y de defensa (advocacy) de los derechos humanos. Modelo Político de Salud: Participación comunitaria. Participación social en salud: conceptualización, dimensiones, aspectos metodológicos y acciones comunitarias para el mejoramiento de la salud comunitaria. Metodología de Apoyo a la Gestión Local: investigación Acción Participativa (IAP), Planificación Local Participativa e Investigación Operativa. Información; Educación y Comunicación en Salud (IEC): Conceptos básicos, Metodología, Plan, Estructura fundamental del Plan y Herramientas necesarias. Modelo de Desarrollo en Salud Comunitaria: Experiencias de Trabajo. Descentralización como parte del Desarrollo Comunitario: Participación Comunitaria y Promoción de la Salud. Sistema Nacional de la Salud.





SFIC – 707: TESIS II: CONTINUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO.

Población, Muestra, Técnicas, Instrumentos de Recolección de Datos, Técnicas para el Procesamiento y Análisis de Datos, Cronogramas y Presupuesto de una Investigación Científica y Tecnológica. El Informe de la Investigación Cualitativa. El Informe Final: partes y redacción de una tesis conducente al grado de magíster. Presentación y Sustentación del Anteproyecto de Tesis.

SFIC – 708: SALUD FAMILIAR II

Situación Epidemiológica Familiar y Ciclo Vital: Perfil Epidemiológico. Enfoque de Género. Factores Protectores. Amor y Familia. Ciclo Vital Individual y Familiar, Necesidades y Tareas. La Pareja Fundamental Familiar. Atención Integral Individual y Familiar: Familia que espera un Hijo. Familia y Niño. Familia y Adolescente. Familia y Adulto. Familia y Adulto Mayor. Intervención Familiar.

SFIC – 709: SALUD COMUNITARIA II.

Áreas Prioritarias de Salud: Área Niño-Niña, Adolescentes y Adultos(as); análisis y perspectivas. Saneamiento Básico: realidad y perspectivas. Saneamiento Ambiental: Ecología, Ecosistema Local, Estrategias de Promoción, Protección y Control Ambiental. Salud Ambiental: Medicina Alternativa y Medicina Tradicional. Medicina Tradicional Amazónica: Introducción al estudio de las Plantas Medicinales en la Amazonía, Historia de las Plantas Medicinales Amazónicas, El Mercado Farmacéutico, Situación de la Investigación de las Plantas Medicinales en la Región Amazónica y la Industrialización y Comercialización de las Plantas Medicinales Amazónicas. Salud Ocupacional: Enfoques teóricos para el estudio del fenómeno laboral, Interacción Salud y Bienestar Humano, Práctica e Investigación en Salud Ocupacional y Estilo de Vida Laboral saludable.

SFIC – 710: ECONOMÍA EN SALUD.

Economía: Definición, Teorías Económicas y su aplicación. Análisis Económico: Características Económicas del Sector Salud. Comportamiento del mercado en la prestación de servicios de salud. Análisis de Costo: producción y Productividad. Evaluación económica: Relación costo beneficio y costo financiero en servicios de salud.

SFIC – 711: TESIS III: (EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS).

El participante no ejecuta las experiencias previstas en su totalidad por causas debidamente justificadas, el asesor emitirá un informe no aprobando ni desaprobando crédito alguno. Si el participante no ejecuta las experiencias previstas en su totalidad y no evidencia justificación, el Asesor





emitirá informe desfavorable, con nota desaprobada. El participante deberá matricularse en el próximo semestre en los créditos correspondientes a la signatura (SFIC-704). Solo se puede desaprobar la misma fase del trabajo o ejecución de la tesis una sola vez, ejecutándose la repetición en el próximo ciclo académico. Durante el desarrollo de la signatura el participante deberá trabajar coordinadamente con su asesor y con el coordinador de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria.

SFIC – 712: GERENCIA EN SALUD.

Administración y planificación Estratégica en Salud. organización y Dirección Administrativa. Administración de Recursos Humanos, Físicos y Materiales. Control Estratégico.

SFIC – 713: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.

Planes, Programas y Proyectos: Definición, objetivos, etapas, estructura e instrumentos. Técnicas de Proyección de Mercados. Formulación de Proyectos Sociales. Evaluación de Proyectos Sociales

SFIC – 714: TESIS IV: REDACCIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN DE TESIS.

Conclusión de la ejecución del Proyecto y elaboración del Informe Final correspondiente.



